



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
UGEL CHICLAYO
DIRECCION - UGEL CHICLAYO

Id seguridad: 5932858

Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional

Chiclayo 4 abril 2022

OFICIO MULTIPLE N° 000084-2022-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC [4140046 - 0]

**Sres (as) Directores (as) de Instituciones Educativas Privadas
Jurisdicción de UGEL Chiclayo
UGEL CHICLAYO**

**ASUNTO: SE PONE DE CONOCIMIENTO EL INCUMPLIMIENTO DEL DS.
005-2021-MINEDU, DE IIEE PRIVADAS OMISAS AL CENSO EDUCATIVO
RESULTADOS DEL EJERCICIO 2021**

**REFERENCIA: OM. Nro. 045-2022-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC de fecha 06.03.2022, Se reitera
envío del Censo Educativo Resultados del Ejercicio 2021
RD. Nro. 110-2022-GR.LAMB/GRED-UGEL.CHIC (Registro Nro. 3585541-8)
Comisión PAS**

Por medio del presente me dirijo a usted para expresarle el cordial saludo y poner de conocimiento la relación de Instituciones Educativas Privadas que han incumplido con el Art. 44.3 del literal "a" del DS. 005-2021-MINEDU. Ver ANEXO Nro. 01, los cuales serán reportados a la Comisión Especial de IIEE Privadas de la Autoridad Instructora del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) de la UGEL Chiclayo, para la efectivización de las sanciones e infracciones correspondientes.

Por única vez, de existir descargo por no funcionamiento de la Institución Educativa Privada incluida en el ANEXO Nro. 01, debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19; deberá remitir informe a la Dirección de Gestión Institucional – Estadística, indicando: si se encuentra en receso, proceso de solicitud de receso, sin haber informado a UGEL y/o si funcionará en el presente año 2022.

Es propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente.

Firmado digitalmente
HENRY EDWIN PUELLES GONZALES
DIRECTOR DE UGEL CHICLAYO
Fecha y hora de proceso: 04/04/2022 - 12:32:42

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:
- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
JHONY HENRY ALCANTARA MONDRAGON
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
2022-04-04 08:19:27-05